

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE GRANADA

Día 11 de junio de 2025. La Junta de Gobierno Convoca Elecciones para el 29 de julio de 2025, con antelación de 30 días a la fecha de celebración del Acto Electoral. *Artículo 99 de los Estatutos.*

11 de junio de 2025. Cierre del Censo Electoral con aquellos colegiados de pleno derecho y que estén al corriente de sus obligaciones económicas para con el Colegio. *Artículo 97 de los Estatutos.*

Día 13 de junio de 2025. Anuncio de Elecciones a los Colegiados.

17 de junio de 2025. Convocatoria de sus miembros para el Acto de aceptación de sus cargos y constitución del citado órgano. *Artículo 104.4 de los Estatutos.*

18 de junio de 2025. Publicación en tablón de anuncios y página web del Colegio el texto de la convocatoria, requisitos para acceder a la misma, el día, el lugar, y el horario de votación y, concretamente, el de inicio del escrutinio, y el censo de colegiados con pleno derecho a voto. *Artículo 98.1 de los Estatutos.*

Hasta 26 de junio de 2025: Presentación de reclamaciones por los colegiados contra su exclusión del Censo. *Artículo 98.2 de los Estatutos.*

Hasta 1 de julio de 2025: Resolución por la Junta Electoral de las reclamaciones anteriores. *Artículo 98.3 de los Estatutos.*

Hasta 4 de julio de 2025: Notificación de la Resolución al reclamante. *Artículo 98.3 de los Estatutos.*

5 de julio de 2025: Publicación del Censo definitivo

1 de julio de 2025: Finalización de plazo de presentación de candidaturas. *Artículo 101.1 de los Estatutos.*

2 de julio de 2025. Proclamación de Candidaturas por la Junta Electoral y publicación de dicho acuerdo en tablón de anuncios del Colegio y página web. *Artículo 102.1 y 102.2 de los Estatutos del Colegio.*

2 de julio de 2025. Proclamación de la Candidatura electa en caso de presentarse sólo una. *Artículo 102.4 de los Estatutos del Colegio*

Dos días después de la comunicación de la proclamación de las candidaturas: Inicio de la campaña electoral.

27 de julio de 2025: Fin de la campaña electoral.

29 de julio de 2025: Votación.

Lugar de celebración: **HOTEL BARCELÓ GRANADA CONGRESS-SALA GRANADA IV** (antigua Sala Partal). (Sito en C/ Maestro Montero 12, (frente a la Sede Colegial). 18004. Granada

Horario de la votación: Desde las 10:00h hasta las 17:00h.

Tras el cierre de la Mesa Electoral a las 17:00h comenzará el Escrutinio de votos.

Hasta el 5 de agosto de 2025. Plazo para interponer recurso contra el resultado electoral ante la propia mesa. Y hasta el 8 de Agosto de 2025 plazo de resolución del Recurso ante la Junta Electoral. Artículo 108.6 de los Estatutos del Colegio.

La Mesa Electoral proclamará a los miembros electos, una vez finalice la votación y resuelva los posibles recursos. *Artículo 110 de los Estatutos.*